

A cuatro años del crimen de una niña, su madre, única imputada del hecho, pide su sobreseimiento

08/01/2023



A cuatro años del crimen de Joselin Mamani, la niña de 10 años encontrada asesinada de 72 puñaladas en su casa de la localidad bonaerense de Longchamps, partido de Almirante Brown, su madre, única imputada por el hecho, exige su sobreseimiento y criticó que los autores del crimen «estén libres» ya que le «destrozaron» su vida y la de su hija. «A mí me trataron desde el principio como asesina, no es justo lo que me están haciendo. La fiscalía no hizo nada, no me dio ninguna respuesta y me acusaron sin ninguna prueba», afirmó a Télam Zaida Mamani (34), quien está imputada por el «homicidio doblemente agravado por el vínculo y por alevosía» de su hija, pero en libertad.

La Red de Acompañamiento por Justicia para Joselin Mamani

realizó esta tarde una movilización que comenzó a las 16 en la plaza Che Guevara, ubicada en Ricardo Silva 1.596 del barrio 14 de Febrero, a metros del lugar del hecho ocurrido en Longchamps.

Allí, Zaida participó del acto junto a organizaciones migrantes feministas, sociales y de comunicadores indígenas que la apoyan, a cuatro años del asesinato de su hija, cuya causa tramita en la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 17 de Lomas de Zamora, a cargo de Juan Manuel Baloirá.

Con un cartel con la frase **«Quiero justicia por mi hija Joselin Nayla Mamani»**, acompañada de una foto de la niña, la mujer estuvo presente junto a su bebé nacido el mes pasado.

Su abogado, Ernesto Flores, dijo que el año pasado apeló el rechazo al sobreseimiento y actualmente aguardan una respuesta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones que podría llegar en febrero próximo.

«Pruebas concretas no hay ninguna, ni de ADN, ni de testigos o de rastros que se hayan levantado como huellas digitales, no hay ninguna prueba contundente de que Zaida sea la autora del crimen», aseguró.

Según Flores, la fiscalía sostuvo la acusación a raíz del informe de la autopsia y de un análisis de la causa que hizo un comisario, que opinó que Zaida cometió el hecho en la mañana del 7 de enero de 2019, antes de retirarse de su casa para dirigirse a realizar un trámite bancario, y cuando volvió llamó a los vecinos para decirles lo que había pasado.

«También dijo que algunas heridas habían sido cometidas con 'poca fuerza' y que por eso sería la autora del hecho una mujer, por lo que para la fiscalía la única persona pudo haber sido Zaida», indicó.

El abogado explicó que **«ningún vecino vio o escuchó nada»** y que solamente **«una vecina declaró que entró al lugar porque**

estaba la puerta abierta, que no había nadie y vio a la nena tirada en el piso agonizando».

«Esta persona estuvo entre las diez y las once de la mañana, era una vecina que vivía a tres cuadras y que Zaida la ayudaba con dinero o mercadería», recordó Flores sobre esa mujer que, para la madre de Joselin, fue la autora del crimen de su hija.

Al respecto, Zaida criticó a la fiscalía porque «nunca» profundizó la investigación respecto a esa mujer y la pareja de ésta dado que al ingresar a su casa ella supuestamente se «resbaló» con la sangre.

«Sus zapatillas quedaron manchadas y ella declaró como testigo que le pidió ayuda al padre de sus hijos, pero como no podían quitar la sangre las terminaron quemando», dijo.

De acuerdo al testimonio de la vecina, al ver a Joselin en el suelo salió corriendo a la casa de sus padres pero ellos no estaban y llamó por teléfono a Zaida, quien desmintió que la haya tratado de ubicar porque no tenía su número personal.

«Cuando regresé a mi casa la encontré muy mal, la Policía me sacó afuera y la ambulancia tardó dos horas. Les decía que hagan algo pero me decían ‘callate’, me trataron como una asesina», dijo Zaida con lágrimas en los ojos y añadió: «No puede ser que los asesinos estén libres y la fiscalía no haga nada, por eso quiero que se haga justicia por mi hija porque lo que le hicieron no tiene perdón, nos destrozaron».

Por último, el abogado Flores recordó que la mujer fue imputada sin prisión preventiva en octubre de 2021, dos semanas después de que ella comentara en la fiscalía que se iba a casar con el hijo de su expareja, quienes habían sido los primeros sospechosos en el caso.

«Tiene directa relación eso con la imputación porque presumieron que había algo raro», aseguró el abogado.

En su momento, un hombre con el que la madre de la niña mantuvo una relación sentimental durante unos ocho años y el hijo de éste, su actual pareja con el que tuvo un bebé en diciembre último, quedaron imputados como sospechosos de un «femicidio vinculante» pero luego fueron sobreseidos.

El hecho fue descubierto el 7 de enero de 2019 en una vivienda situada en la calle Silva al 1500, del barrio 14 de Febrero, de Longchamps, en el sur del Gran Buenos Aires, donde Joselin residía con su madre de nacionalidad boliviana.

La mujer denunció que ella se retiró del inmueble cerca de las 10.30 para dirigirse a un banco en el centro de dicha localidad y que dejó a su hija sola.

Según la denunciante, cuando regresó poco después del mediodía halló la puerta de rejas abierta y a su hija muerta a puñaladas en el piso de la cocina, por lo que llamó al 911.

Cuando los efectivos policiales arribaron al lugar constataron el fallecimiento de la niña y que ésta presentaba manchas de sangre en la ropa, el rostro y miembros superiores e inferiores, dijeron los informantes.

En la casa no se detectó desorden ni la falta de elementos de valor, excepto un juego de llaves que la mujer había dejado sobre la mesa de la cocina antes de irse al banco.

La autopsia determinó que Joselin sufrió 72 puñaladas en el pecho, su abdomen y el rostro.